



CURRICULUM VITAE PUBLICO

| | | |
|---|--------------------|-----------------|
| PUENTES | LOPEZ | VELIA |
| AP PATERNO | AP MATERNO | NOMBRES |
| LUGAR DE NACIMIENTO | [REDACTED] | |
| FECHA DE NACIMIENTO | [REDACTED] | EDAD [REDACTED] |
| OCUPACION | AMA DE CASA | |
| ESCOLARIDAD | PREPARATORIA | |
| DOMICILIO | [REDACTED] | |
| CLAVE IFE [REDACTED] | CURP [REDACTED] | RFC [REDACTED] |
| DIRECCION DE CORREO | [REDACTED] | |
| TIPO DE COMPETENCIA : | LOCAL | |
| AÑO DE PROCESO : | 2018-2019 | |
| PRESIDENTE MUNICIPAL | 1 | PROPIETARIO |
| MAYORIA RELATIVA | | |
| PUESTO DE REPRESENTACION POR EL QUE COMPITE | | |
| MUNICIPIO POR EL CUAL COMPITE | SAN JOSE DE GRACIA | |

Capítulo III Ley general de Transparencia y acceso a la información pública
De la Información Confidencial

Artículo 116. Se considera información confidencial la que contiene datos personales concernientes a una persona identificada o identificable.

La información confidencial no estará sujeta a temporalidad alguna y sólo podrán tener acceso a ella los titulares de la misma, sus representantes y los Servidores Públicos facultados para ello.

Se considera como información confidencial: los secretos bancario, fiduciario, industrial, comercial, fiscal, bursátil y postal, cuya titularidad corresponda a particulares, sujetos de derecho internacional o a sujetos obligados cuando no involucren el ejercicio de recursos públicos.

Asimismo, será información confidencial aquella que presenten los particulares a los sujetos obligados, siempre que tengan el derecho a ello, de conformidad con lo dispuesto por las leyes o los tratados internacionales.

Por lo fundamentado anteriormente se hace de su conocimiento que se eliminaron los datos como lugar de nacimiento, fecha de nacimiento, edad, domicilio, CURP, RFC y email.